

13/03/2017

Comenzó juicio contra hombre acusado por la Fiscalía por robo con homicidio en Valdivia

Esta mañana empezó en el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia el juicio oral contra Estefan Andrés Ascencio Ascencio, un hombre de 32 años al que la Fiscalía Local de Valdivia acusó como autor de un delito de robo con homicidio perpetrado el sábado 21 de marzo del año pasado contra un hombre de 60 años. El hecho ocurrió en el domicilio de la víctima, en la Villa Los Leones de esta ciudad.



En su alegato de apertura, la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel López, pidió que se condene al acusado Estefan Ascencio a cumplir una pena de presidio perpetuo calificado, la más alta sanción establecida en el ordenamiento jurídico de nuestro país.

Según los antecedentes reunidos por la Fiscalía durante la etapa de investigación, el acusado llegó hasta la casa de la víctima, Ismael Enrique Castro Beltrán -un profesor que jubiló anticipadamente por un problema auditivo-, a quien conocía, y lo golpeó más de 20 veces en el rostro y el cráneo con un martillo.

Posteriormente, lo arrastró hasta una bodega todavía vivo, envolvió su rostro con dos poleras para asfixiarlo y huyó del lugar en el automóvil del afectado con las especies que le sustrajo: un teléfono celular, una billetera, un computador y un televisor.

Como querellante en esta causa, en representación de uno de los hijos de la víctima, actúa el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior.